



IMAGEN: PxHere

“¿Sabe Usted que está haciendo su hijo en este momento?”

Políticas de la última dictadura argentina hacia la Infancia y la juventud

María Florencia Osuna

La historia y la memoria de la última dictadura argentina, signada sustancialmente por el asesinato y la desaparición planificada de miles de personas, forma parte nodal del campo de estudios de la llamada historia reciente.¹ A pesar de que estos sucesos tuvieron lugar entre los años setenta y ochenta, su carácter “reciente” se expresa en las repercusiones que las políticas represivas de la dictadura tuvieron y tienen en las prácticas y los discursos judiciales, políticos, estatales, partidarios, sociales, culturales y económicos de las últimas cuatro décadas.

En este sentido, estudiar y comprender las características de las políticas represivas de los años setenta (antes y durante la última dictadura) nos permite arrojar luz sobre procesos que aún siguen abiertos en las diferentes esferas de la vida social. Las políticas públicas hacia la niñez y la juventud de ayer y de hoy pueden (y deben) ser comprendidas a la luz de esa historia, porque las formas de entender a esos sectores sociales y las distintas propuestas para su “correcta” socialización encuentran su formulación en esos años.

Para ilustrar los modos en que ese pasado sigue abierto en las disputas sobre la infancia y la juventud, podemos tomar como ejemplo un suceso muy reciente. El 15 de julio del corriente año, por medio de la resolución 598/2019 del actual Ministerio de Seguridad argentino a cargo de Patricia Bullrich, fue creado el *Servicio Cívico voluntario en valores*, dirigido a jóvenes de entre 16 y 20 años de edad y que será implementado en los próximos meses del año 2019 por la Gendarmería Nacional argentina con sus recursos humanos e infraestructura, según establece el artículo n° 3 de la norma (Boletín Oficial N° 34154, 16/7/2019). El involucramiento de las Fuerzas Armadas argentinas en tareas de capacitación laboral, entrenamiento físico y educación en valores de los jóvenes argentinos, fue impulsado y defendido por los titulares de los actuales ministerios de Seguridad y de Educación. Este episodio generó debates y críticas en la opinión pública con diferentes argumentos que fueron desde alertar sobre la posible reimplantación del servicio militar, hasta el desdibujamiento del rol pedagógico y formativo de la escuela en la trayectoria de los jóvenes.

Pero creemos que es posible pensar e inscribir este acontecimiento en una perspectiva histórica más amplia. En este sentido, desde los años setenta existieron al menos dos espacios que, aunque eran internamente diversos y complejos, respondían a dos grandes tendencias. Una de ellas, predominante en el período 1976-1983, se expresó en las propuestas de las Fuerzas Armadas y del “mundo católico”. Estos sectores, durante la dictadura, desde la Secretaría del Menor y la Familia estuvieron a cargo de la formulación de políticas públicas destinadas a la familia, la infancia y la juventud. Para este sector el contenido de la educación debía basarse en un ideario católico y nacionalista. A su vez, proponían actividades conjuntas entre los niños, los jóvenes y los militares de las distintas armas, ya que consideraban positivamente la socialización de los niños en los valores castrenses ligados a la disciplina de los cuerpos, la defensa de

¹ Las palabras-clave del presente texto fueron elegidas con base en el *Tesouro de Ciências Sociais da Unesco*.

la patria y del modo de vida occidental y cristiano. Un ejemplo de ello, retomando las líneas de continuidad con la medida anunciada por la actual ministra de Seguridad, fue la creación de la Gendarmería Infantil durante la dictadura. Esta iniciativa fue “un intento de incidir en la socialización de los niños y jóvenes por parte de un sector del régimen militar” (Lvovich; Rodríguez, 2011). El objetivo era mantener a niños y jóvenes “alejados de la subversión”, estableciendo lazos entre este sector de la población y las fuerzas de seguridad, socializándolos en valores, principios y ceremonias propios de esas fuerzas.

Aunque también existió una red de actores alternativa relacionada por ejemplo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), espacios artísticos y culturales, médicos pediatras como Florencio Escardó, entre muchos otros que eran diversos ideológicamente, que más que una socialización autoritaria focalizaban en el desarrollo de la infancia teniendo en cuenta sus derechos humanos, lo lúdico y la creatividad. Esta no fue la tendencia predominante en esos años pero es importante considerar que también ofrecía propuestas distintas en el espacio público.

Los sectores que defendían el imaginario conservador propio de la alianza entre católicos y militares eran los funcionarios a cargo de la Secretaría del Menor y la Familia dirigida por el abogado católico Florencio Varela.

En el discurso de estos sectores, podemos encontrar diferentes tópicos y diagnósticos sobre lo ocurrido en la familia que se tradujeron en distintas prácticas y políticas hacia la infancia y la juventud.

Por un lado, los agentes estatales de la última dictadura en sus discursos utilizaban metáforas organicistas y biologicistas. En este sentido, según los diagnósticos del gobierno, la “subversión” era percibida como un virus o una enfermedad que había infectado el “cuerpo social” en su conjunto, incluyendo sus “tejidos” más microscópicos. La familia era representada como “la célula básica de la comunidad”, su unidad mínima e indisoluble en la conformación de ese “cuerpo social”. A su vez, era considerada el lugar depositario de los valores esenciales de una mítica “identidad nacional”, relacionada con la moral cristiana (Filc, 1997). Este imaginario, propio de las elites católicas, en esos años se articuló con el propósito de las Fuerzas Armadas de aniquilar al heterogéneo y difuso “enemigo subversivo” que, a su vez, era representado como un cáncer o una infección que se propagaba por el “tejido social” y contagiaba a todas las “células”. Por lo tanto, se consideraba necesario “extirpar” de raíz las partes “contaminadas” del organismo. Asimismo, se intentaba que las “células del cuerpo” (las familias) se protegieran de esa “amenaza” para evitar su propagación. En ese sentido, frente a la presencia de las ideas consideradas “foráneas” y “subversivas”, se consideró importante fortalecer la moral cristiana y reforzar una jerarquía “natural”, en la que el hombre-padre debía ocupar el lugar de la autoridad y la dirección, mientras que la mujer-madre debía amar a su familia, asegurando el resguardo y transmisión de la tradición. Para conservar la integridad de esta unidad moral indisoluble, había que evitar el ingreso de las ideas “disolventes”. Para esto era necesario controlar, sobre todo, las “secciones débiles” de la pared de la “célula”: los niños y jóvenes de la familia. Se consideraba que por medio de ellos se propagaba “el virus de la subversión” y los responsables de que esto no ocurriera eran el padre y

la madre. Los padres (principalmente, los varones) debían “retomar el mando” para “preservar” la “seguridad” del hogar, controlando autoritariamente la conducta de los hijos. Se consideraba importante robustecer el contenido moral cristiano de la educación de los menores, ligado al “verdadero” ser argentino. De lo contrario, los jóvenes, se verían “seducidos y engañados” por el “enemigo”, a través de las drogas y el sexo, recayendo en “desviaciones” como la prostitución, la homosexualidad, la locura y la delincuencia.

Por otro lado, en los discursos de los funcionarios, los niños eran asociados principalmente con el futuro y, en ese sentido, representaban un campo de incertidumbre que era fundamental controlar y dirigir para que se transformaran en los hombres, ciudadanos y dirigentes del mañana.

Jorge Rafael Videla, el primer presidente de esta dictadura, en una conversación con los “niños periodistas” de un programa televisivo afirmaba que “conversar con un niño es, en alguna medida, dialogar con el futuro y no les puede haber tampoco duda alguna que ustedes, hoy niños, van a ser los dirigentes del año 2000” (La Nación, 7/8/1978). La representación del niño como conexión con el futuro podía implicar un riesgo – si los padres y los responsables de la educación de los niños cometían errores – o la construcción del ideal de Nación que deseaban los sectores católicos encargados de la infancia y la familia. Debido a que la infancia era percibida como el futuro indefinido del país, debía ser correctamente educada en los “valores cristianos y morales de la familia argentina”.

Teniendo en cuenta estos diagnósticos y representaciones, y las características de los actores relacionados con el universo infanto-juvenil, es posible dar cuenta de algunas políticas públicas e iniciativas relacionadas con los niños y jóvenes.

Durante la última dictadura existía una pregunta que los medios de comunicación reproducían insistentemente y que aún resuena en la memoria social actual sobre esos años: “¿Sabe Usted que está haciendo su hijo en este momento?”. Este interrogante, como vemos, por un lado, presuponía la necesidad de controlar a la infancia y a la juventud y, por otro, buscaba responsabilizar a los padres en el cuidado y control de la infancia frente a los “peligros” de la incidencia de la “subversión” en la sociedad argentina de los que dimos cuenta anteriormente. En este sentido, es una pregunta que resume las intenciones de una serie de políticas de la Secretaría del Menor y la Familia.

Así, al analizar los mensajes que la Secretaría dirigía a la familia, es posible observar que se reforzaba la responsabilidad de los padres frente al comportamiento de los menores, pero también en el cuidado de su integridad física. Por descuido o negligencia de los padres, los niños, las niñas y la juventud podían tanto tejer relaciones peligrosas por fuera de la familia, como sufrir accidentes domésticos que podían lastimarlos o llevarlos a la muerte. Estos mensajes resaltaban constantemente los riesgos físicos e ideológicos de las actitudes consideradas negligentes o irresponsables.

Por un lado, entonces, en el Boletín del Ministerio de Bienestar Social (del cual dependía la Secretaría del Menor y la Familia) encontramos carteles cortos de advertencia sobre este conjunto de peligros resaltados en letra mayúscula y que estaban destinados a evitar los riesgos físicos que por irresponsabilidad paterna podían sufrir los niños y niñas

en el hogar, tales como la asfixia con bolsas de nylon, las enfermedades por falta de higiene o por contaminación de la casa por parte de moscas e insectos, la electrocución con artefactos eléctricos y los accidentes en escaleras (Boletines del Ministerio de Bienestar Social N° 10, 4/10/1976; N°12, 18/10/1976; N° 39, 23/05/1977).

Intercalados con este tipo de advertencias y consejos a los padres, aparecen los mensajes vinculados con el “riesgo moral” al que exponían a los hijos y a la sociedad, si frente a anomalías familiares los menores se alejaban de su hogar. En este sentido, además del control estricto de la infancia, el reforzamiento de los roles familiares tradicionales era considerado importante para evitar la infiltración de las ideas subversivas, y la desintegración de la familia y del tejido social. En esta dirección, los funcionarios proponían “difundir la importancia del desempeño de las funciones paterna y materna para el equilibrio del hogar y el desempeño normal del niño” (*La Nación*, 15/12/1979).

En relación con esta estrategia estatal, el ministro de Bienestar Social, el contraalmirante Jorge Fraga, afirmaba “el niño es la consecuencia de la familia [...] los males de un niño son, en un 90 por ciento, consecuencia de una mala familia” (Filc, 1997, p. 37). Desde el estado, en un tono aleccionador y pedagógico, también se dirigían mensajes constantes a los padres acerca de las actitudes que debían cambiar o evitar a la hora de educar a los hijos menores:

Algo para recordar: los adultos suelen tener conductas y actitudes lesivas para la formación de los menores. Usted padre o madre, tiene hijos. ¿Ha pensado alguna vez en que los adultos pueden tener conductas o actitudes que interfieren o desvían la formación de los menores? Esto es lo que recuerda la Secretaría de Estado del Menor y la Familia. Y lo recuerda a los padres, a las madres, para que dediquen mayor atención a la vigilancia y protección de sus hijos, muchas veces en situación de abandono por las circunstancias o por la buena fe o ignorancia de los mayores. ¿Ha pensado alguna vez en qué pasa en la mente, en los sentimientos del hijo de 8, 10, de 12 años cuando llega del colegio y no hay nadie en la casa? ¿Cuándo se pasa las horas con otros muchachos y toma iniciativas a veces riesgosas y nadie sabe por dónde anda? (Boletín del Ministerio de Bienestar Social N° 07, 13/09/1976).

Según el discurso de esta Secretaría, si a los niños y niñas en el marco de la familia no se los escuchaba, se los ignoraba, no se los contenía, se los dejaba solos o se los lastimaba, existía el riesgo de que tejieran vínculos “peligrosos” por fuera de la familia nuclear: “El resultado de esos conflictos familiares, pues, los sufre el niño, que a medida que pasa el tiempo va adoptando actitudes y conductas que se vuelven contra él y aún contra la sociedad” (Boletín del Ministerio de Bienestar Social N° 25, 14/02/1977). También se insistía con que “Los padres deben conocer las amistades de los hijos. Se evitarán muchas sorpresas, a veces trágicas. Sobre todo hoy, en que por influencias que no son argentinas, el odio y la crueldad han llegado a lugares insospechados” (Boletín del Ministerio de Bienestar Social N° 8, 20/09/1976).

Además de estos mensajes aleccionadores destinados a los padres, para evitar que los menores anduvieran solos en la vía pública fue creado el Cuerpo de Vigilancia Juvenil, dependiente de la Secretaría del Menor y la Familia, que se encargaba de patrullar las calles. Si los padres no sabían qué hacían o dónde estaban sus hijos, este Cuerpo colaboraba “en el mismo sentido de protección a los menores. En lugares de gran afluencia de público ejerce vigilancia diariamente para evitar el riesgo físico o moral de niños y jóvenes” (Boletín del Ministerio de Bienestar Social N° 24, 07/02/1977)². Como vemos, el propósito del CJV de la última dictadura también era, según su discurso, evitar el riesgo físico y moral de los menores³.

El Cuerpo de Vigilancia Juvenil de esta Secretaría de Estado, actúa permanentemente. Realiza sus tareas recorriendo lugares de acceso público, estaciones ferroviarias y de subterráneo, calles y plazas, a fin de detectar a menores abandonados, generalmente por alejarse de su hogar, por maltrato, por falta de afecto. En la última semana internó a 25 menores que se hallaban en esa situación, en distintos establecimientos dependientes de esta Secretaría de Estado. Medite sobre lo que antecede, y prevéngase. Su hijo, alejado de usted, puede estar en peligro (Boletín MBS N° 07, 23/09/1976).

De esta manera, como podemos leer en la cita, este grupo, semana tras semana, patrullaba las calles en busca de menores de edad y los devolvía a sus familias, los llevaba a hospitales o a institutos de menores. Desde el Boletín semanal del MBS, el Cuerpo de Vigilancia Juvenil, además de dirigir preguntas a los padres (“¿Tiene conocimiento de los lugares que frecuenta su hijo? ¿Sabe si su moral e integridad física están resguardadas?”), publicaba con orgullo el número de menores rescatados de la vía pública y que, luego, eran o entregados a sus padres o derivados a institutos de menores (Boletín MBS N° 24, 07/02/1977, N° 27, 28/02/1977; N°28, 07/03/1977).

Además de estas iniciativas tendientes claramente al control y disciplinamiento de la infancia, encontramos otros actores y propuestas en el marco del “Año internacional del Niño”, declarado por Naciones Unidas en ocasión de celebrarse el vigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño. El objetivo central era que los Estados revisaran y desarrollaran políticas de bienestar infantil. Las autoridades argentinas le otorgaron importancia a la decisión de este organismo internacional y, por medio del Decreto N° 549/79 del Poder Ejecutivo Nacional, decidieron que el año

2 El ex secretario del Menor y la familia, Florencio Varela, en el año 2004 volvió a proponer la conformación de “Cuerpos de Vigilancia Juvenil en cada municipio” (Página 12, 4/1/2004). Ver <http://www.lanacion.com.ar/650945-denunciaron-a-12-jueces-de-menores>

3 Aunque durante estos años las iniciativas de esta Secretaría estaban alineadas con las políticas más generales del régimen represivo; en otros momentos de la historia argentina existieron propuestas similares. Por ejemplo, en 1959, luego de la creación en 1957 del primer Consejo Nacional de Protección de Menores, se conformó un Cuerpo de Inspectores “para controlar el ‘ambiente’ donde los menores interactuaban y para poner en práctica edictos y otras regulaciones que prohibían su presencia en ciertos espectáculos” (Manzano, 2010, p. 34). Como explica la autora, en una ocasión, este cuerpo llevó a un grupo de 73 menores que se encontraban en una fiesta a una comisaría por considerar que se encontraban en una situación “inapropiada para la moral juvenil”.

1979 en el ámbito nacional sería el “Año internacional del niño y la familia” (Decreto 549/79, 13/03/1979). El ministro de Bienestar Social, Fraga, explicaba que “las Naciones Unidas han proclamado este año como el ‘año del niño’ y nosotros hemos considerado – teniendo en cuenta que tal declaración deja librada a cada país la forma de la celebración – adicionarle en el nuestro lo concerniente a la familia” (Boletín MBS 117-118, 25/12/1978-1/01/1979).

Varias de las actividades desarrolladas durante el “Año del niño y la familia” respondían a estos propósitos de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia, que a su vez actuaban en conjunto. En ese marco, el General Reynaldo Bignone, haciendo referencia a la campaña sobre “niñez y ejército” afirmó que “la victoria sobre la subversión debe consolidarse día a día en el alma del niño” (*La Nación*, 6/7/1979). Otra fuerza, la Marina, organizó una visita de los niños al rompehielos Almirante Irizar y el comando del buque entregó - al ganador de una regata de vela - un cuadro con la nave “como premio al espíritu marino de los niños”. Por su parte, el Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea organizó en su sede central un evento con “espectáculos al aire libre”, por ejemplo, el aterrizaje de un helicóptero de la Fuerza con payasos y magos que distribuían golosinas y juguetes (*La Nación*, 5/8/1979).

Sin embargo, como dijimos, también se proponía a los niños actividades recreativas basadas en el juego, el baile, la música, las artes plásticas y los concursos de manchas. Entre éstas, algunas eran más espontáneas y estaban basadas en la improvisación y otras, sin embargo, como los shows de payasos y algunos musicales, eran protagonizadas por personajes ligados a la religión católica.

Todas estas actividades, por un lado, implicaron una amplia utilización del espacio público en un contexto signado por el terror estatal. Todos estos festejos ocurrían en plazas, parques de diversiones, en la calle, en dependencias públicas. Este despliegue nos brinda un panorama festivo de apropiación del espacio público, protagonizado por actores diversos pero impulsado desde el Estado. Por otro lado, las estrategias relacionadas con el juego y la diversión, en cierta medida, se corrían del paradigma militar y eclesiástico, público y hegemónico, que hemos analizado anteriormente.

Es decir que a pesar de que encontramos a la Iglesia, a las Fuerzas Armadas y miembros civiles de la elite tradicional proponiendo actividades que respondían a una estrategia de socialización de la infancia con rasgos autoritarios de disciplinamiento; junto a estas propuestas aparecen otras que, apuntando a celebrar el “Día de la creatividad”, aunque sin tener un contenido demasiado alternativo, proponían un enfoque didáctico y lúdico que se diferenciaba de las primeras.

Para concluir podemos decir que en la Argentina contemporánea estos dos universos de prácticas, actores y luchas de sentido sobre los modos de socialización de la infancia y la juventud siguen formando parte de las disputas públicas. De hecho, a pesar del predominio de prácticas políticas democráticas en las instituciones estatales, la actual Resolución 598/2019 del actual Ministerio de Seguridad de la que hemos dado cuenta, nos muestra que en esa puja las posturas más cercanas a las Fuerzas Armadas y a la Iglesia Católica todavía intentan instalarse – exitosamente - dentro de la agenda estatal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FILC, J. **Entre el parentesco y la política**. Familia y dictadura, 1976-1983. Buenos Aires: Biblos, 1997.

LVOVICH, D.; RODRÍGUEZ, L. La Gendarmería Infantil durante la última dictadura. **Quinto sol**, La Pampa, UNLPam, v. 15, n. 1, p. 165-184, 2011.

MANZANO, V. Ha llegado “la nueva ola”: música, consumo popular y juventud en la Argentina, 1956-1966. In: COSSE, I.; FELITTI, K.; MANZANO, V. (Org.). **Los ‘60 de otra manera**. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina. Buenos Aires: Prometeo, 2010. p. 19-60.

RESUMEN

Este artículo da cuenta de un conjunto de discursos, iniciativas y actores vinculado a la infancia que tuvo lugar durante la última dictadura argentina (1976-1983). Así, analiza un imaginario biologicista que entendía a la nación como un cuerpo, a la familia como la “célula básica de la comunidad” y a los niños y jóvenes como las paredes más frágiles de esa célula. En relación con esto, el trabajo también aborda las políticas destinadas a los más jóvenes, quienes, para la dictadura, representaban un campo potencial de incertidumbre que era necesario controlar y dirigir.

Palabras clave: dictadura, Argentina, infancia, joven.

“Do you know what your son is doing right now?”

Public policies of the last Argentinian dictatorship surrounding childhood and youth

ABSTRACT

This article presents a set of discourses, initiatives and actors linked to the subject matter of childhood in circulation during the last Argentinian dictatorship (1976-1983). Hence, it analyses a biology centered imaginary that understood the nation as a body, the family as the “fundamental cell of the community” and children and young people as the most fragile walls in this cell. In relation to that, the work presented here also touches upon the public policies aimed at the young, who represented, for the dictatorship, a potential field of uncertainties that should be controlled and directed.

Keywords: dictatorship, Argentina, childhood, young.

FECHA DE RECEPCIÓN: 13/06/2019

FECHA DE APROBACIÓN: 01/08/2019



María Florencia Osuna

Doctora por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Magíster por lo Instituto de Altos Estudios Sociales en la Universidad Nacional de San Martín, Argentina y profesora universitaria en el curso de Historia de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina. Profesora de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

E-mail: florenciaosuna@gmail.com